

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1986-87

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, CONCEDIENDO UN NOMBRAMIENTO AL LCD. ARCADIO MARTINEZ SUAREZ COMO ASESOR JURIDICO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Todos o casi todos los municipios de Puerto Rico cuentan con los servicios de Asesor Jurídico para atender la multiplicidad de asuntos especializados que las Asambleas Municipales deben resolver.
- POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal de Salinas no cuenta con los servicios de un asesor jurídico.
- POR CUANTO: La Asamblea Municipal de Salinas acaba de experimentar la necesidad de contar con los servicios de un abogado.
- POR CUANTO: El Lcdo. Arcadio Martínez Suárez, quien ha ejercido como abogado por 20 años, 17 de los cuales se desempeñó como Juez, está disponible para llevar a cabo la función de asesor jurídico de nuestra Asamblea.
- POR CUANTO: Hemos estudiado su experiencia académica y profesional; y reúne los requisitos para desempeñar la función que venimos señalando.
- POR CUANTO: El ha expresado que está dispuesto a aceptar un nombramiento como asesor de esta Honorable Asamblea y a cumplir su cargo bajo las más altas normas de excelencia.

POR TANTO: RESUELVA SE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección Ira: Conceder un nombramiento al Lcdo. Arcadio Martínez Suárez como ASESOR Jurídico de este Honorable Cuerpo.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicita Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Arbolito por el Honorable Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas,
a los 12 días del mes de Marcos de 1987.

Guillermo E. Valero Zayas
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, Serie 1986-87, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 17 de diciembre de 1986.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1986-87

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felícita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Jean Cruz Rivera, Ada I. Alvarado Merced, Francisco R. Acosta López, Pedro Vega Hernández, Harold García Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Víctor M. Carlo Matías.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 12 de Mayo de 1987.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL